FORMULARIO 8.14.

C.R.E.E. ART. 5.1.4. N°7

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. Inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCIÓN DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE:
CERRO NAVIA
REGIÓN METROPOLITANA - ÁREA URBANA

NÚMERO DE PERMISO
26/2017.-
FECHA DE APROBACIÓN
18.07.2017
ROL S.I.I.
4099-01

VISTOS:

A. Las atribuciones emanadas del Artículo 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116° bis D) y su OGUC.
C. La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
D. Los antecedentes que comprenden el expediente N°17-16 de fecha 15.01.2016.
E. El Decreto Supremo N°150 del 2010, que declara zona afectada por catástrofe.
F. La y O.I.M. N°== de fecha == de Pago de Derechos Municipales, cuando corresponda. (Exento según el Artículo 29 de la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias).

RESUELVO:

1. Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en CALLE LAGO BANGUELO N°1583, manzana ==, Sitio == sector VILLA HUELÉN de esta comuna, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2. Que la edificación que se regulariza NO APLICA a los beneficios del D.F.L. N°2, año 1959 Artículo 18° así como tampoco las siguientes normas especiales: ==.

3. Otros: ==.

4. INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUNTA DE VECINOS VILLA HUELÉN U.V. N°12	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda	R.U.T.
RENÉ GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ	

5. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Cuando corresponda)	R.U.T.
==	==
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JACQUELINE CALFULAF POBLETE	
NOMBRE DEL CALCULISTA (Cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

6. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

C-4	216,60m²				
Total a Regularizar	216,60m²	Superficie Terreno (m²)	471,50m²	N° de pisos	1
Total Edificación (m²)	216,60m²				
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN		EQUIPAMIENTO SOCIAL			

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS
2017

FELIPE RODRÍGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NVF/nvf.